



CON LA SALUD NO SE JUEGA (1)

A mediados del mes de marzo este sindicato tuvo conocimiento del incumplimiento del protocolo establecido para las revisiones médicas en Bancaja, por parte de la empresa encargada de su realización en Tenerife.

La inmediata actuación de la delegada de CGT (ver comunicación al Comité de Seguridad y Salud, al dorso) consiguió que todo volviera a la normalidad pero evidencia, una vez más, la falta de control por parte de los responsables de la gestión de recursos humanos en nuestra entidad.

Os detallamos el contenido pactado de los reconocimientos médicos, válido para todas las zonas de España, para que si observáis que el procedimiento o las pruebas realizadas no se ajustan a esta descripción, os neguéis a su realización y nos lo comunicuéis de inmediato.

PROTOCOLO VIGENTE PARA RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN BANCAJA

Citación de Reconocimientos

1. Llamadas telefónicas a los trabajadores de Bancaja
2. Todos los Reconocimientos con extracción previa
3. Realización de Reconocimiento días más tarde y entrega Reconocimiento en mano. El médico explica al trabajador contenido del Reconocimiento médico

Contenido Reconocimientos Médicos

Periodicidad:

- 18 meses
- 9 meses personal a turnos

Pruebas a realizar:

- Analítica de sangre y orina
- ECG a mayores de 35 años
- PSA a mayores de 45 años
- Audiometría a criterio médico
- Control visión completo

Analítica de sangre:

- Hemograma: Hematíes, HTC, HB, HCM, CHCM, VCM, A.D.H., Leucocitos, plaquetas
- Fórmula leucocitaria: Segmentados, Eosinófilos, Basófilos, Linfocitos, monocitos
- Velocidad de sedimentación
- Bioquímica: Glucemia, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol, HDL, LDL, triglicéridos, hierro, índice de aterogenicidad
- Enzimas: GOT, GPT, GGT, Fosfatasa alcalina

Analítica de orina:

- Anormales y sedimentos



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECCION SINDICAL DE BANCAJA/BANCAIXA
www.fesibac.com (bancaixa)
e-mail: cgtbancaja@gmail.com
Tel/Fax 963 943 307
Mallorquins, 2- 46001 VALENCIA

Valencia, 29 de marzo de 2010

Sr. D. Enrique Martí Marzal
Presidente del Comité de Seguridad y Salud de Bancaja


Muy Sr. Nuestro:

En relación con los últimos reconocimientos médicos efectuados en Tenerife por los Servicios de Prevención de MGO, comunicarle lo siguiente:

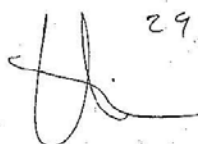
- 1.- En muchos de los casos, MGO no ha seguido el Protocolo que se fijó en el acta del Comité de Seguridad y Salud con fecha 25 de junio de 2009 que dice lo siguiente: *"En lo referente a tipo de revisión a realizar, ..., se sigue el mismo protocolo, ..., al final de la visita en la que se produce la exploración médica ya sobre la base de los resultados de la analítica previa, ..."*. De hecho, su actuación era la contraria al Protocolo; primero hacer el reconocimiento y después el análisis.
- 2.- Ante la petición de explicaciones por parte de nuestra delegada sindical, sobre este cambio, se le dice que es que Bancaja ha pedido una prueba especial. Al ser requeridos sobre esa prueba especial, recibe en principio evasivas y al insistir, se le dice que "para qué lo quiere saber si aunque se lo dijera no se iba a enterar de lo que era".
- 3.- Al final, nuestra delegada, tras hablar con Mari Carmen Senent y el director médico de MGO consigue averiguar que la citada "prueba especial" es la hormona antidiurética (adh). Aunque no le quedó claro si en realidad tanto MGO, como el laboratorio estaban confundiendo la prueba a realizar, y en lugar de la hormona antidiurética, en realidad lo que se pide es el diámetro de los hematíes.

Pues bien, después de esta breve relación de los hechos, hemos de manifestarle lo siguiente:

- 1.- Que se comunique a Umivale Prevención, como coordinadora de todos los Servicios de Prevención en el ámbito de Bancaja, que MGO los está incumpliendo los Protocolos en las revisiones.
- 2.- Que se exija a Umivale Prevención que haga cumplir estrictamente el Protocolo de las revisiones en Bancaja a todos los Servicios de Prevención contratados.
- 3.- Que se aclare, primero con Umivale Prevención como coordinadora y después con el resto de Servicios de Prevención, todas y cada una de las pruebas a realizar a los trabajadores y trabajadoras de Bancaja.
- 4.- Que se le exijan explicaciones a MGO, acerca de la mala atención recibida por nuestra delegada ante su petición de información. Se la llegó incluso a tratar de "bordé", cuando en todo momento se comportó pero con respeto y educación.
- 5.- Por otra parte, agradecer a Mari Carmen Senent, tanto su actuación en este tema, como la atención dispensada a nuestra delegada.

 SECCION SINDICAL
BANCAJA

Edo. Francisco Rico Soria.
Delegado de CGT en el Comité de Seguridad y Salud.

 29/03/10